



FICHA EXT.LAC **Dominica**

Normativa nacional	
<u>Legislación nacional</u>	<u>Extradition Act, 1998</u>
<u>Convenios en materias específicas</u>	• Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, hecho en Nueva York el 15 de noviembre de 2000 • Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional • Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional • Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
	• Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988 • Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes
	• Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo (1999) • Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves (1963) • Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves (1970) • Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil (1971) • Convención sobre la prevención y el castigo de delitos contra personas internacionalmente protegidas, inclusive los agentes diplomáticos (1973) • Convención Internacional contra la toma de rehenes (1979) • Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares (1980) • Protocolo para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicio a la aviación civil internacional (1988) • Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima (1988) • Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección (1991) • Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas (1997)
	• Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, hecha en Nueva York el 31 de octubre de 2003
<u>Convenios internacionales de extradición</u>	• OEA, Convención Interamericana contra la corrupción, 1996
	• The London Scheme

<u>Convenios bilaterales</u>	USA, 2001
Legislación nacional	
Principios extradicionales	
<u>Principios</u>	- Doble incriminación: - Reciprocidad: - Legalidad: - Especialidad: - Mínimo punitivo:
<u>Motivos de denegación I</u>	- Delitos políticos y fiscales: Yes - Derechos humanos o motivos humanitarios: Yes - Extradición de nacionales:
Extradición activa	
<u>Procedimiento</u>	
Extradición pasiva	
<u>Supuestos de denegación II</u>	
<u>Procedimiento</u>	
<u>Recursos</u>	
<u>Órdenes internacionales de búsqueda e INTERPOL</u>	
<u>Entrega temporal</u>	
<u>Doble extradición</u>	
<u>Extradición simplificada</u>	
Referencias	
<u>Jurisprudencia relevante</u>	
<u>Referencias</u>	https://www.oas.org/ext/Portals/33/Files/MLA/dom_ext_gen_eng.pdf
Autoridades intervinientes	
<u>Autoridad central</u>	
<u>Poder Judicial</u>	
<u>Ministerio Público</u>	
<u>Otras autoridades</u>	